



Distrito Judicial de Mocoa  
Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 03 de febrero de 2016 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2015-00688-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural con Matricula Inmobiliaria 442-54632, el cual cuenta con un área geo referenciada de 01 Ha 1533 mts<sup>2</sup> ubicado en la Vereda El Varadero del municipio de Valle del Guamuez (P.), cuyos linderos son **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 12494, en dirección oriente, con una distancia de 92,02 mts, hasta llegar al punto 124995, con predios de la señora OLIVA QUENGUAN PINCHAO. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12495 en dirección sur, con una distancia de 142,63 mts, hasta llegar al punto 12492, con predios del señor GERMAN NARVAEZ. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 12492 en dirección occidente, con una distancia de 100,98 mts, hasta llegar al punto 12493, con predios del señor FERMIN MORALES. Y **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 12493 en dirección norte, con una distancia de 108,35, hasta llegar al punto 12494, con predios del señor HERMES PANTOJA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

RENATA MARTÍNEZ MUÑOZ  
Secretaria

Stefane. A -R